

Tiempos de crisis, tiempos de des-ajustes, tiempos precarios, tiempos de mujeres

Mertxe LARRAÑAGA, Yolanda JUBETO y M^a Luz de la CAL

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
euplasam@bs.ehu.es

Recibido: 13.12.2011

Aceptado: 08.01.2012

RESUMEN

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre cómo está impactando la crisis actual a la población del estado español, en el marco europeo, desde un enfoque de género. Con este fin, se intentan analizar los efectos que la crisis y las políticas que se están tomando para afrontarla, están teniendo en la vida y en los trabajos de las mujeres y los hombres, a partir de las estadísticas disponibles. Así, se reflexiona sobre los efectos más evidentes que esta crisis está teniendo tanto sobre la esfera mercantil como sobre los trabajos no mercantiles. El artículo finaliza con una serie de propuestas de mínimos para avanzar en la superación de esta crisis desde una perspectiva feminista..

Palabras clave: crisis económica, género, mercado laboral, trabajo precario, uso del tiempo.

Times of crisis, times of imbalance, times precarious, times of woman

ABSTRACT

The main aim of this article is to analyse how the current global crisis is impacting on women and men in Spain, within the European context. In that sense, it covers the analysis of the effects that the crisis and the policies currently carried out seemingly to overcome it, are having on the lives and works of women and men, taking into account the available statistics. The study will involve the effects of this crisis on the productive sphere as well as on the reproductive one. The article finishes with a battery of basic proposals intended to face this situation from a feminist perspective.

Key words: economic crisis, gender, labour market, precarious jobs, use of time

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre la crisis actual desde un enfoque de género. Nos encontramos ante una crisis multidimensional, en la que se superponen diversas crisis, entre las que destacaríamos la ecológica, la alimentaria, la

crisis social y la de cuidados; todas ellas estrechamente vinculadas con el devenir del sistema capitalista global actual y sus nefastas consecuencias para la humanidad. Una crisis, en suma, en un contexto de globalización económica y de protagonismo indiscutible de las finanzas.

En este momento, la Gran Recesión iniciada en Estados Unidos a finales de 2007 y reconvertida ya en la primera gran Eurocrisis, está golpeando con extrema virulencia las economías europeas, especialmente las periféricas. La crisis no ha concluido por lo que solo podemos reflexionar sobre lo acontecido hasta el momento en que redactamos estas páginas. Esperamos, sin embargo, que la falta de perspectiva histórica no nos impida acertar en las claves de análisis que adelantamos.

En este texto, intentaremos analizar los efectos que la crisis y las políticas que se están tomando para afrontarla están teniendo en la vida y en los trabajos de las mujeres y los hombres. El ámbito geográfico del análisis será el estado español aunque evidentemente, será inevitable hacer alusiones al contexto europeo. Para el análisis utilizaremos estadísticas suministradas por el INE y por Eurostat. Probablemente, no descubriremos nada nuevo pero pensamos que hacer un análisis de lo que está sucediendo desde una perspectiva de género es importante porque sino se corre el riesgo de salir de la crisis con más desigualdades que antes. En un momento en que es grande la preocupación por el desempleo masculino no está de más visualizar las dificultades que siguen enfrentando las mujeres en el mercado laboral, dificultades detrás de las cuales persiste la pesada herencia de la “clásica” división sexual del trabajo.

Hemos estructurado el artículo de la siguiente manera. En un primer momento recapitulamos la crisis brevemente. En segundo lugar, aunque se ha escrito ya mucho sobre el origen de la crisis y sus responsabilidades, es ineludible hacer mención a los excesos cometidos en las finanzas. En tercer lugar estudiaremos los efectos de la crisis en el mercado laboral. A continuación, comentaremos los efectos más evidentes sobre los trabajos no mercantiles y concluiremos con unas reflexiones finales.

2. CRÓNICA DE UNA CRISIS ANUNCIADA

La Gran Recesión ha tenido aquí, en Europa, y hasta ahora dos grandes fases. La primera tuvo su epicentro en el centro financiero más importante del país más poderoso del mundo, en Wall Street, y la segunda, derivada de la primera, ha impactado muy especialmente en la Unión Europea y ha desembocado en la primera gran crisis del euro. Una idea de la importancia, gravedad y preocupación que la crisis ha generado entre los dirigentes mundiales es la celebración en cuatro años de seis cumbres del G-20¹ al máximo nivel: en Washington (2008), Londres y

¹Forman parte del G-20 veinte países más la UE y asisten como invitados otros cinco países. Participan asimismo representantes de trece organismos internacionales. De los 39 participantes en la última cumbre

Pitsburg (2009), Toronto y Seúl (2010) y Cannes (2011). La firmeza mostrada inicialmente en Washington en torno a la necesidad de introducir reformas contundentes en los mercados financieros internacionales se ha ido diluyendo progresivamente hasta quedar en las últimas reuniones en declaraciones de intenciones de carácter general.

Los dos grandes episodios de esta Gran Recesión son básicamente crisis financieras internacionales. La Gran Recesión iniciada en EEUU fue sobre todo una crisis bancaria que afectó a poderosísimas entidades financieras (Bear Stearns, Fannie Mae y Freddie Mac, Lehman Brothers, Merrill Lynch, American International Group, etc...) mientras que la Eurocrisis es fundamentalmente una crisis de deuda externa² en la que se ha llegado incluso a rescatar a algunos países de la Eurozona (Grecia, Irlanda y Portugal). La crisis *made in USA* se trasladó con inusitada rapidez a la economía real vía cierre del crédito a los hogares y a las familias y, con ello, se convirtió en una crisis global del empleo. La crisis *made in Europe* ha servido, sino tanto para agravar la maltrecha situación del empleo en algunos estados miembros, sí para retrasar su recuperación. La virulencia de la primera parte fue tan grande e inusitada que incluso se pensó que podría significar el fin del sistema capitalista, mientras que la segunda está poniendo en cuestión la viabilidad del proyecto de integración europea³.

La crisis actual puede considerarse, por lo menos en parte, una consecuencia de la creciente financiarización de la economía. Esta financiarización ha contrapuesto de manera muy clara un mercado altamente simbólico -una economía de papel, virtual, inmaterial- a la producción real. El proceso de financiarización se dio al tiempo que en la mayoría de los países ricos el valor añadido se repartía a favor del capital, es decir, en un contexto de aumento de desigualdades en el reparto de la renta. Según la OIT, entre 1995 y 2007 cada 1 por ciento adicional de crecimiento anual del PIB per cápita generó un aumento de sólo un 0,75 por ciento en el crecimiento anual de los salarios.

En cuanto la gravedad de la crisis financiera internacional fue incuestionable, los gobiernos de los países del norte, entre ellos por supuesto los europeos, decidieron rescatar a las entidades financieras poniendo a su disposición recursos económicos muy elevados. Asimismo, ante la necesidad de reactivar la economía y fomentar el empleo prácticamente todos los gobiernos optaron por medidas de corte keynesiano, es decir, intentaron volver a la senda del crecimiento económico

cinco son mujeres: Angela Merkel (Alemania), Cristina Fernández de Kirchner (Argentina), Julia Gillard (Australia), Dilma Rousseff (Brasil) y Christine Lagarde (FMI).

²En 2010 y 2011 los problemas bancarios no solo no han desaparecido sino que muchas entidades europeas se se han visto involucradas en las pérdidas causadas por la crisis.

³Muestra de la gravedad y metamorfosis de la crisis son las declaraciones del presidente francés Nicolas Sarkozy que ha pasado de reclamar en 2008 la refundación del capitalismo a proponer en diciembre de 2011 la refundación de Europa.

impulsando el gasto público. De las múltiples posibilidades para aumentar el gasto público, en algunos países como España se optó, sobre todo, por impulsar la obra pública por medio de la construcción de infraestructuras físicas, con lo cual se generó empleo mayoritariamente masculino y muy temporal.

El aumento del gasto y la disminución de la recaudación pública asociada a la recesión desequilibraron las cuentas públicas y los denominados “mercados financieros” empezaron en 2010 a dudar de la solvencia de algunos países para hacer frente a los pagos de deuda, atacando muy especialmente a Portugal, Irlanda, Grecia y España (peyorativamente apodados como PIGS), a los que pronto sumarán Italia. La desconfianza en algunos países se dispara en el momento en que las agencias de *rating* bajan la calificación del riesgo de los países⁴. Cabe subrayar la aparición de un nuevo mito en 2010, “los mercados financieros”, en cuyo nombre se plantean ajustes e incluso reformas de leyes esenciales. Obviamente los mercados financieros no son entes con vida propia sino que son controlados por unos pocos y muy poderosos agentes, fundamentalmente grandes bancos y los denominados inversores institucionales, es decir, fondos de inversión, fondos de pensiones y compañías de seguros.

En la mayoría de los países de la UE, sobre todo en aquellos directamente amenazados por los “mercados” y agencias de calificación, sus respectivos gobiernos, de orientación ideológica diversa, han tomado medidas de ajuste muy similares. Su objetivo prioritario ha sido “calmar a los mercados” por lo que la reflexión sobre las consecuencias para la población de las medidas impulsadas ha sido, en nuestra opinión, un asunto bastante secundario. Dichos ajustes han sido presentados como necesarios pero sobre todo como ineludibles e incuestionables y se han centrado en la reducción del gasto público. La “incuestionabilidad” y “objetividad” de esas medidas, a veces avalada por la élite de la academia económica, nos hace pensar si no estamos volviendo al slogan TINA (*There is not alternative*) que tan de actualidad estuvo en los tiempos de Margaret Thatcher. Las medidas de reducción del gasto público que se están imponiendo están en consonancia con las propuestas defendidas desde hace más de dos décadas por los teóricos del neoliberalismo. Así pues, si no cambian mucho las cosas, parece que esta crisis acabará reforzando la ideología que la originó.

La similitud de los ajustes planteados queda en evidencia cuando se repasan los recortes anunciados en 2010 por Grecia, España, Irlanda y Portugal, aunque también en otros países como Francia o Reino Unido se han aprobado recortes similares: Los programas de ajuste han incluido en general subidas del IVA, congelacio-

⁴ Los ataques contra la deuda de los países no se fundamentan necesariamente en unas deudas por encima de la media. Es cierto que Grecia e Italia tienen al inicio de la crisis una deuda que supera el 100% del PIB pero la media de la UE-27 es en 2008 del 62,5%, Francia tiene una deuda de 68,2%, Alemania de 66,7% y la de España (40,1%) es significativamente menor. De todas maneras, en el caso español la deuda privada es un problema mayor que la deuda pública.

nes de las pensiones, reducciones de sueldos de trabajadores y trabajadoras del sector público y recortes en gastos sociales. Además, en algunos países se ha reducido el salario mínimo (Irlanda), ha habido también privatizaciones (Grecia) y parece que a partir de 2012 asistiremos a despidos de personal del sector público en muchos países. Todos los ajustes se centran básicamente en la reducción del déficit vía reducción del gasto. Sobra decir que podían haberse planteado desde el principio medidas para aumentar los ingresos públicos, incrementando, por ejemplo, el gravamen a las rentas más elevadas, modificando el tratamiento de las SICAV donde estas rentas se refugian para eludir impuestos, así como apostando por la reducción del fraude fiscal⁵ y luchando contra la economía sumergida, entre otras medidas.

Es de sobra conocido que las políticas de ajuste implementadas en las últimas décadas en los países del Sur a instancias del FMI han tenido efectos muy negativos para la población y probablemente los estrictos programas de austeridad europeos también los tengan, aunque es evidente que la situación de partida de unas economías y otras es muy desigual. Los programas de ajuste impuestos por el FMI desembocaron en los años 80 en la denominada “década perdida de América Latina”, entre cuyas consecuencias destacaríamos el aumento alarmante en las brechas existentes entre la riqueza acaparada por las élites y el empobrecimiento de un porcentaje cada vez mayor de la población. Estaría bien tener en cuenta las consecuencias de aquellas restricciones y aprender de ellas porque no es descabellado pensar que estemos inmersos ya en una “década perdida de Europa”.

Lo más preocupante es que, junto a ajustes destinados a reducir los gastos en el corto plazo, el contexto de crisis ha servido para aprobar recortes de carácter más estructural como son las reformas de las pensiones que se venían demandando desde la élite económica desde hace más de dos décadas. Con estas reformas, totalmente innecesarias, está claro que quién saldrá directamente perjudicada es la población trabajadora. Dentro de este amplio colectivo, los recortes adoptados muestran sus efectos más perversos sobre las personas mayores con pensiones mínimas, muchas de las cuales no superan los 500 euros; sobre las personas dependientes, y aquellas con minusvalías a las que se les están recortando gravemente los servicios sociales, así como a las desempleadas sin prestaciones por desempleo y a una gran parte de la juventud, cuyo acceso al mercado en condiciones dignas puede verse también gravemente obstaculizado. Al mismo tiempo, entre quienes saldrán directamente beneficiadas están las entidades gestoras de fondos privados porque, casi con toda seguridad, aumentará la suscripción de planes de pensiones privados.

⁵ Estimaciones actuales sobre los niveles de fraude fiscal a nivel español lo sitúan en el 21% del PIB y en el País Vasco en el 18,3%, mientras que en los países con menor ocultación fiscal se encontraría entre el 9% y 10% del PIB. Estos datos, aunque estimativos, permiten reflexionar sobre la capacidad de maniobra existente a la hora de incrementar la recaudación si se mejorara la gestión fiscal (Zubiri et al., 2010).

Así pues, algunas de las últimas reformas parece que acabarán beneficiando a las entidades financieras que han estado en el epicentro de esta gran crisis y perjudicando a los colectivos más vulnerables de la sociedad, entre los que se encuentran un gran número de mujeres, muchas veces invisibilizadas, y con empleos precarios, e incluso considerados de segunda categoría, como es el caso de las empleadas del hogar, donde la problemática de las mujeres inmigrantes es muy pocas veces valorada.

3. LOS TIMADORES

En relación a las responsabilidades, en las dos grandes fases de la crisis es evidente el protagonismo del mundo de las finanzas en el que incluimos los agentes más influyentes de los mercados financieros, las agencias de calificación, los gobiernos y las instituciones financieras internacionales. Los agentes financieros por haber llevado a cabo una nefasta gestión de los riesgos. Las agencias de calificación⁶ por haber sido juez y parte en todo lo acontecido. Los gobiernos por haber actuado a favor de la liberalización de los mercados financieros en general y de los mercados de derivados en particular y las instituciones financieras internacionales por estar vigilando al Sur mientras se gestaba la mayor crisis internacional desde la Gran Depresión en el Norte.

El sector financiero se caracteriza por ser uno de los sectores con mayores desigualdades entre mujeres y hombres, desigualdades que se manifiestan en una escásima presencia de mujeres en los puestos de dirección y unas elevadas desigualdades salariales, sobre todo en retribuciones variables (bonus ...). Se podría pues decir que el techo de cristal de las finanzas es especialmente duro de traspasar. Así, según un estudio publicado por *Equality and Human Rights Commission* (EHRC 2009) en la City de Londres, la retribución variable (bonus ..) de las mujeres es cinco veces inferior a la de los hombres.⁷ El estudio resaltaba asimismo que si bien el número de mujeres y hombres en el sector es muy parecido, sólo el 11% ocupan puestos directivos, cuando este porcentaje en el conjunto de la economía británica alcanza el 28%. En esta misma línea, la Comisión Europea (COM 2010) señala la falta de diversidad en términos de género, origen social, cultural y educativo de los Consejos de Administración de las entidades financieras. En el mismo documento

⁶ La calificación de riesgos públicos y privados está prácticamente oligopolizada por tres agencias privadas, porque a pesar de que hay aproximadamente 170 agencias, Moody's, Standard & Poor's y Fitch controlan alrededor del 94% del mercado. (El País, 10/03/2011). El papel y protagonismo de las citadas agencias está siendo en 2011 duramente criticado por algunos países europeos, críticas que, lógicamente, arrecian cuando ven bajar su calificación. No está de más recordar el nefasto papel que jugaron estas agencias en la explosión de la crisis financiera de 2007. Si a mediados de 2006 había solo nueve empresas calificadas con la triple A, en enero de 2008 había aproximadamente 64.000 instrumentos financieros con esa nota y sólo empezó a haber rebajas importantes cuando la crisis era más que evidente.

⁷ En el informe se analizan 44 entidades financieras británicas cuyo empleo se eleva al 22,6% del sector.

de la Comisión se señala que según una encuesta sobre la gobernanza corporativa de las instituciones financieras, la mayoría estaba de acuerdo con que una mayor diversidad en las juntas y consejos evitaría el fenómeno del “pensamiento de grupo” y ayudaría a un cambio dentro de los mismos.

Estudios realizados en España subrayan la entrada cada vez mayor de mujeres en el sector bancario y esto está sin duda ligado a la creciente presencia de mujeres en estudios de economía y empresa. Es más, el porcentaje de mujeres en los grupos profesionales definidos por el convenio (puestos administrativos y técnicos) alcanzaba en el año 2008 el 40% (Delgado e Inchausti, 2010). Sin embargo, sigue llamando poderosamente la atención la resistencia del sector a incorporar mujeres a los Consejos de Administración: en octubre de 2011 de los 94 puestos de los consejos de los seis grandes bancos⁸ integrados en el IBEX-35, sólo 10 están ocupados por mujeres (11%). La *Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres* de marzo 2007 fijaba como objetivo alcanzar la paridad en un plazo de ocho años por lo que su cumplimiento exigirá el nombramiento de 37 consejeras en los próximos cuatro años lo que, en cualquier caso, exigirá un ritmo sin precedentes en el nombramiento de mujeres.

Así pues con esta crisis, al principio se reabrió un poco el debate sobre las ventajas de la diversidad en las empresas e incluso se pensó que podía ser una oportunidad para incorporar más mujeres a sus equipos de dirección, aunque de momento no ha habido cambios significativos en este sentido⁹. Evidentemente, esta escasa presencia de mujeres en las élites financieras privadas no debe hacernos olvidar el protagonismo que algunas mujeres están teniendo en esta crisis. Nos referimos a mujeres como Angela Merkel y Christine Lagarde¹⁰ que pasarán sin duda a la historia por estar al frente de un país (Alemania) y de una institución (Fondo Monetario Internacional) cuyos aciertos y/o desaciertos están condicionando el presente y futuro de la economía internacional.

4. CRISIS DEL EMPLEO Y EMPLEOS EN CRISIS

Queremos empezar este apartado haciendo alguna matización que, por obvia, no deja de ser menos necesaria. Hemos observado una cierta tendencia a considerar todos los cambios en las estadísticas laborales acaecidos desde 2008 como una

⁸ Son Banco Sabadell, Banco Popular, Bankia, Banco Santander, Bankinter y BBVA.

⁹ Hubo algunos movimientos como por ejemplo en Islandia donde se pusieron dos mujeres al frente de dos de las tres entidades bancarias nacionalizadas y Elín Sigfúsdóttir y Birna Einarsdóttir tomaron las riendas del New Landsbanki y del New Glitnir.

¹⁰ Hay quien vio en el nombramiento de Christine Lagarde un ejemplo de lo que se conoce como “acantilado de cristal”, es decir, poner mujeres al frente cuando la situación es muy complicada. En nuestra opinión su nombramiento responde a otras razones de reparto de poder, aunque obviamente el hecho de que por primera vez una mujer lidere el FMI ha servido para acallar críticas y demandas procedentes sobre todo de las potencias emergentes.

consecuencia directa de la crisis. En algunos casos, como la elevación de las tasas de desempleo, el efecto de la crisis es absolutamente incuestionable. Sin embargo, en otros relacionados con tendencias del empleo, los efectos, aunque innegables no son tan directos. Con esto simplemente queremos subrayar que no se parte de cero, que “había vida antes de la crisis”, es decir, que no hay un mercado laboral antes de 2008 y otro posterior. Por tanto, para saber cuál es el efecto de la crisis hay que tener también en cuenta cuál era la evolución anterior al estallido de la crisis.

En segundo lugar, analizar lo sucedido con el empleo es complicado y más en el caso de las mujeres que tienen un patrón de participación laboral diferente al de los hombres. Tratando de ordenar la exposición en relación a las repercusiones sobre los empleos de las mujeres distinguimos cuatro efectos: “efecto protección”, “efecto precariedad”, efecto “trabajadora adicional” y efecto “trabajador/a público/a”. Los tres primeros efectos están relacionados con lo que en los análisis teóricos se denominan la hipótesis de la segregación laboral, la hipótesis “colchón” y la hipótesis de sustitución (Villa y Smith, 2011). Estas hipótesis han sido planteadas sobre el análisis de crisis anteriores y aunque siguen siendo válidas, en mayor o menor medida, hay que señalar que el contexto de la crisis actual es bastante diferente al de otras crisis.

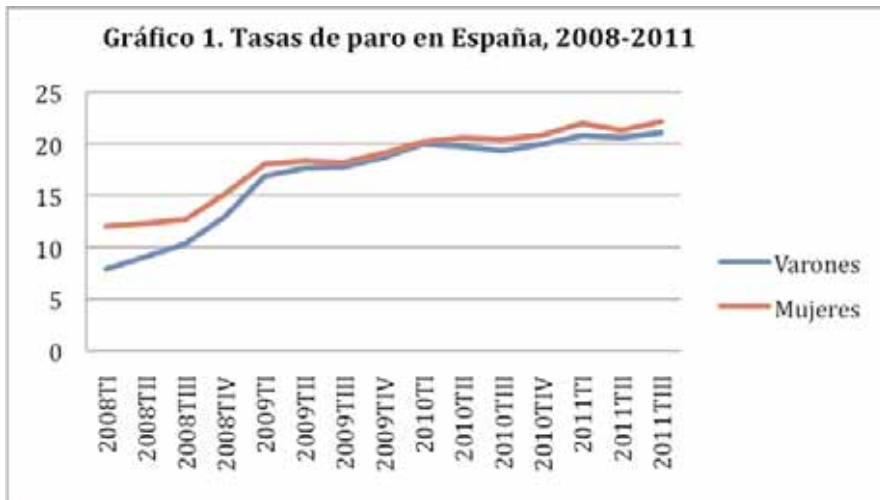
Según la “hipótesis de la segregación laboral”, la estricta división sexual de los empleos en las empresas y de las ocupaciones hacen que la demanda de empleo femenino dependa de la demanda existente en los sectores dominados por mujeres. Debido a ello, las tendencias en materia de empleo se relacionarían más con las tendencias seculares en estructuras sectoriales y profesionales que con las fluctuaciones cíclicas. Las trabajadoras se concentran en ciertas empresas, concretamente en las que se encuentran relativamente alejadas de los cambios cíclicos en la producción y el empleo, por lo que gozan de una cierta protección en caso de desaceleración económica.

La “hipótesis de sustitución” hace hincapié igualmente en el escaso peso de las mujeres, pero sugiere que ya que durante las recesiones existe una mayor demanda por parte de los empresarios de mano de obra barata, se prefiere a las mujeres en lugar de a los hombres, lo que conduce a un efecto de sustitución. Su menor salario y la baja calidad inherente al trabajo a realizar crean nuevas oportunidades para las mujeres, mientras que los hombres son despedidos. (Villa y Smith, 2011)

“EFECTO PROTECCIÓN”

Esta es la primera gran crisis que se da en un contexto de alta participación de las mujeres en el mercado laboral. A pesar de ello persiste una segregación ocupacional importante que se ha visibilizado perfectamente en los últimos tres años. Y es que cuando la crisis financiera se trasladó a la economía real, al principio afectó

sobre todo a sectores muy masculinos de la producción como el de la construcción o el automóvil. Por tanto, la tasa de paro de los hombres creció más rápidamente que el de las mujeres y la brecha que tradicionalmente separaba el paro de los hombres del de las mujeres prácticamente se cerró en el año 2010. Parece que a partir de entonces hay una tendencia a que vuelva a abrirse ligeramente. (gráfico 1). Esta apertura está relacionada sin duda con la llegada de la crisis al sector servicios.



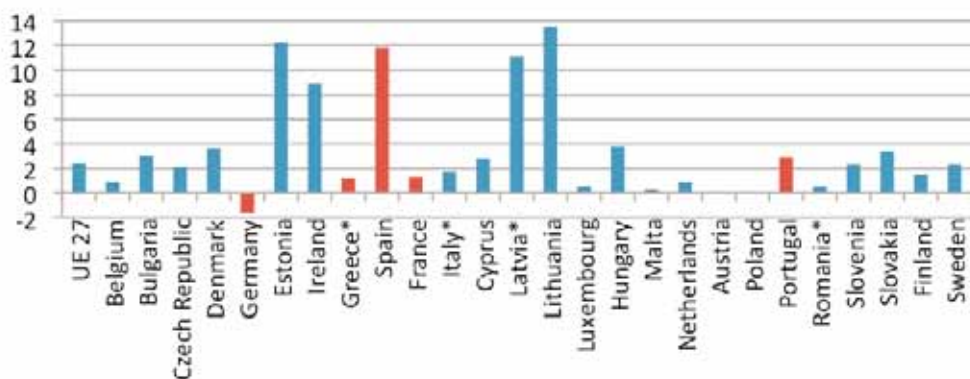
Fuente: EPA, INE, elaboración propia

A finales de 2011, hay nueve sectores en España con más de 100.000 personas desempleadas. En algunos, las mujeres superan a los hombres (comercio, hostelería, actividades administrativas, educación y empleo doméstico), mientras que en otros hay más hombres que mujeres (agricultura, industria, administración pública). Pero sin duda, el sector clave para entender la crisis del empleo español es la construcción, con más de 450.000 personas en paro, de las que el 96% son hombres.

La pérdida de empleos en la construcción en España es crucial para entender también las desigualdades en la evolución del desempleo a nivel europeo. Evidentemente, la crisis del empleo es generalizada pero su progresión ha sido muy desigual. De los 27 países de la UE, hay cinco que entran en la crisis con tasas de paro muy similares, que rondan el 8%, y los cinco, por diversas razones, están teniendo un protagonismo especial: Alemania, Grecia, España, Francia y Portugal. Pues bien, la evolución del desempleo en estos cinco países (marcados en rojo en el gráfico 2) ha sido muy desigual y la más negativa ha sido la del estado español. Esta diferencia se debe sin duda a la desigual estructura del empleo, muy dependiente en España de la construcción, pero también puede deberse a la desigual estrategia para afrontar la crisis del empleo (por ejemplo, en Alemania se ha optado por mantener los puestos de trabajo aunque sea reduciendo las horas de trabajo y recortando los salarios).

Si tradicionalmente en la mayoría de los países de la UE-27 la tasa de paro de las mujeres ha sido superior a la de los hombres, en la actualidad no podemos hablar de un único patrón puesto que la diversidad es bastante grande. De hecho, en 2010, aunque en el conjunto de la UE-27 la tasa de paro de las mujeres es ligeramente superior a la de los hombres, hay quince países en los que la tasa de los hombres supera a la de las mujeres. De todas maneras, al leer las estadísticas de paro hay que tener en cuenta que en todos los países la participación laboral de las mujeres es todavía menor que la de los hombres y las brechas oscilan entre el 3% de Finlandia y el 23% de Italia¹¹

Gráfico 2. Incremento del paro 2007-2010



Fuente: EPA, INE, elaboración propia

En el caso español, como el deterioro del mercado laboral se está prolongando en el tiempo, está aumentando el número de personas paradas de larga duración y disminuyendo la tasa de cobertura del desempleo. El 24% de los hombres y el 26% de las mujeres llevan más de dos años en situación de desempleo (datos de 2011TIII). Ligado a esto, la tasa de cobertura del desempleo está disminuyendo y en noviembre de 2011 esta tasa es del 67,7%, 10,1 puntos porcentuales menor que hace un año y su nivel más bajo desde el inicio de la crisis (esta información no está disponible desagregada por sexo). Además, en general, la protección de las mujeres en el desempleo es menor que la de los hombres. Así, según datos de la Seguridad Social, la prestación diaria por desempleo de las mujeres (25,68€) es un 15,6% inferior a la de los hombres (30,42€). Esta brecha es, como cabía esperar, muy similar a la brecha salarial por hora que es de 16,1%.

¹¹ En Malta la brecha alcanza el 35%.

“EFECTO PRECARIEDAD”

Los tiempos de crisis suelen ser malos tiempos también para quienes conservan su empleo porque la amenaza del paro hace que se acepten con mayor facilidad o resignación condiciones laborales precarias. Los indicadores laborales de precariedad más habituales son el empleo temporal y el empleo a tiempo parcial. El empleo temporal es precario sobre todo porque es un empleo inseguro e inestable y esa inseguridad e inestabilidad suele estar relacionada con otros aspectos de la precariedad. El peso del empleo temporal en España ha disminuido en el transcurso de la crisis (era de 30% a comienzos de 2008 y es de 26% a finales de 2011). El descenso de la temporalidad en las mujeres (5 puntos porcentuales) es ligeramente superior a la de los hombres (4 puntos) aunque en la actualidad la temporalidad de las mujeres (27%) sigue siendo algo más elevada que la de los hombres (25%).¹² Sin embargo, este descenso de la temporalidad no puede considerarse como una disminución de la precariedad, puesto que es debido a que los y las trabajadoras temporales han ido a engrosar las listas del desempleo que es, sin duda alguna, la expresión de precariedad máxima.

Los empleos parciales llevan aparejados en general sueldos parciales (los sueldos por hora tienden a ser menores que los sueldos por hora de empleos a tiempo completo), adquisición parcial de derechos sociales, tales como jubilación o prestación por desempleo, escasas posibilidades de promoción profesional, etc. En el tercer trimestre de 2011, en el estado español trabajan a tiempo parcial el 22% de las mujeres y el 6% de los hombres¹³. Aunque a menudo se presente la parcialidad como una especie de “instrumento de conciliación”, lo cierto es que preguntadas por las razones de trabajar a tiempo parcial, la respuesta mayoritaria de las mujeres (51%) es “no haber podido encontrar un empleo a tiempo completo (esta es la razón que aduce también el 61% de los hombres) y le sigue en importancia (con un 16%) el cuidado de personas dependientes. En 2008, la imposibilidad de encontrar empleo a tiempo completo era la respuesta (también entonces mayoritaria) elegida por el 30% de los hombres y el 32% de las mujeres. El espectacular aumento de esta respuesta (31 puntos porcentuales en el caso de los hombres y 19 en el de las mujeres) tiene que estar necesariamente relacionada con el deterioro del mercado laboral y, en nuestra opinión, puede entenderse como un aumento del “malestar” de quienes trabajan a tiempo parcial.

El gobierno español, con el objetivo de reactivar el mercado laboral, ha apostado por fomentar el empleo a tiempo parcial. Esta modalidad puede ser apropiada como vía de entrada al mercado, pero si se prolonga en el tiempo aboca a quienes

¹² Antes de la crisis el peso de la temporalidad también estaba disminuyendo aunque a un ritmo menor. De hecho el descenso de la temporalidad entre 2005 y 2008 fue de dos puntos tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres.

¹³ El empleo parcial ha variado poco con la crisis: ha subido dos puntos la parcialidad de los hombres y ha bajado un punto la de las mujeres.

lo tienen a una precariedad interminable. Además, existe el riesgo de que se consolide un modelo dicotómico en el que los hombres tienen muy mayoritariamente empleos a tiempo completo mientras que la mayoría de las mujeres trabajan a tiempo parcial y se ocupan también de los trabajos domésticos y de cuidados, trabajos de los que, en consecuencia, siguen estando liberados los hombres.

Dentro de este “efecto precariedad” podemos distinguir el que hemos denominado “*efecto de trabajador informal*”. Es sabido que, en épocas de dificultades económicas, algunos empleos pasan a la economía informal. De hecho, hoy es grande el interés de los dirigentes políticos por conocer el tamaño de la economía informal que algunos estiman en torno al 20% del PIB. Se considera que es en esta economía sumergida donde se refugiaría una parte de los 5 millones de personas en paro. Si el traspaso de empleo del sector formal al informal es incuestionable, nos preguntamos cuál es el efecto sobre los sectores más importantes de la economía sumergida. Según una encuesta europea sobre esta temática llevada a cabo justo antes de la crisis, los sectores con más peso en la informalidad son dos muy segregado por sexo: la construcción y el empleo doméstico. En el caso de la construcción, la debacle del sector tras el estallido de la burbuja inmobiliaria ha sido de tal magnitud que, con casi total probabilidad, habrá afectado también al sector informal.

En relación al empleo doméstico, es posible que la crisis haya incidido en un aumento de la informalidad pero por otro lado el efecto final es incierto. Y es incierto porque en 2011 se han aprobado resoluciones tanto a nivel internacional como estatal¹⁴ para regular más este sector y se prevé que con esta nueva regulación saldrá a la superficie una parte significativa de la informalidad estructural de este sector.

EFECTO “TRABAJADORA ADICIONAL”

A pesar de que la entrada de las mujeres al mercado ha sido masiva y se ha producido de manera ininterrumpida en las últimas décadas, ya hemos señalado con anterioridad que la tasa de actividad de las mujeres es inferior a la de los hombres. Es por ello que cabe preguntarse si con esta crisis habrá aumentado la entrada de mujeres al mercado, es decir, si en familias “clásicas”, el deterioro del mercado laboral, el paro del “cabeza de familia” o el miedo al paro habrá forzado la entrada de mujeres al mundo laboral, mujeres que hasta ahora se ocupaban en exclusiva de los trabajos domésticos y de cuidados.

¹⁴ En la 100 Reunión de la OIT celebrada en junio de 2011 se aprobó el *Convenio sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos* y en sintonía con este convenio, en España se ha aprobado el Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar.

La respuesta a esta cuestión no es sencilla, sobre todo si tenemos en cuenta que antes de la crisis la tasa de actividad laboral femenina de cada año superaba siempre la del año anterior. Se han hecho algunos estudios (ADECCO, 2009), que indican, por ejemplo, que con la crisis en España 100.000 “amas de casa” entraron al mercado laboral.

Si miramos las tasas de actividad laboral por tramos de edad, es complicado distinguir el efecto de la crisis. Nosotras solo nos atrevemos a aventurar dos cuestiones. Por un lado, parece que se ha ralentizado la entrada al mercado de mujeres relativamente jóvenes, de entre 25 y 29 años, mujeres que entran al mercado una vez completados los estudios superiores. Antes de la crisis, (entre 2005 y 2008) el aumento de la tasa de actividad de estas mujeres fue de 2 puntos, mientras que de 2008 a 2011 solo ha crecido un punto. Esta ralentización no es de extrañar teniendo en cuenta las enormes dificultades de la gente joven para incorporarse al mercado (la tasa de paro de menores de 25 años se acerca peligrosamente al 50%) por lo que es lógico que apuesten, por ejemplo, por prolongar los estudios y retrasar la entrada a un mercado que les es muy hostil.

La segunda cuestión que queremos señalar tras hacer seguimiento de la evolución de las tasas de actividad es que parece que han entrado nuevas mujeres, mujeres “bastante mayores” al mercado, de entre 50 y 59 años. Así antes de la crisis el aumento, por ejemplo, de las tasas de las mujeres de entre 54 y 59 años fue de 5,7 puntos, mientras que en los años de crisis ha sido de 10,5 puntos. Evidentemente una parte del aumento puede deberse a que las generaciones casi plenamente incorporadas al mercado empiezan a alcanzar estas edades, pero es posible también que la crisis haya animado a algunas a entrar al mercado. En el caso de nuevas incorporaciones, lo más probable, teniendo en cuenta la edad, etc. es que entren a formar parte del amplio colectivo de trabajadoras precarias.

“EFECTO TRABAJADOR/A PÚBLICO/A”

Los recortes que se están llevando a cabo para ajustar las cuentas públicas están recayendo, diríamos que “de manera desproporcionada”, sobre las y los trabajadores del sector público. Además, se están produciendo recortes en sectores claves para el Estado del Bienestar como son la salud y la sanidad y conviene recordar que con el desarrollo del estado del bienestar se fomentó el empleo de las mujeres porque se crearon muchos empleos “femeninos”.

Probablemente, siguiendo la máxima neoliberal de disminuir el peso del estado, el objetivo de los recortes sea también disminuir el porcentaje del empleo público en el empleo total, aunque esto, evidentemente, dependerá no solo de los recortes públicos sino también de la evolución del empleo privado. Los recortes de empleos públicos están en sus inicios por lo que seguramente se harán visibles estadísticamente a partir de 2012.

Estas medidas afectarán mucho a las mujeres porque tradicionalmente el sector público ha funcionado como una especie de “sector refugio” para las mujeres. De hecho, la proporción de mujeres en el sector público es claramente superior a la de los hombres (24% frente a 18% en 2011 TIII). Por todo ello hay una cierta sobrerrepresentación de las mujeres en el sector público: las mujeres son hoy en día el 47% de la población asalariada y el 54% de los asalariados públicos.

5. MIRADA IMPOSIBLE A LOS TRABAJOS INVISIBLES

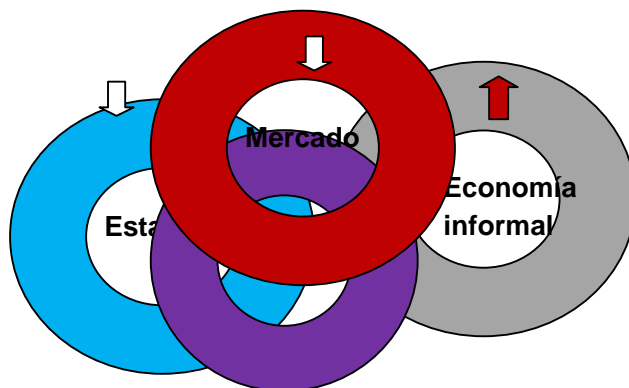
Últimamente se habla mucho de la crisis del empleo, del paro de la construcción, etc. pero paralelamente se están produciendo cambios que pasan bastante desapercibidos. Hablamos de las transformaciones que, casi con toda seguridad, se están produciendo en los trabajos domésticos y de cuidados. Es muy difícil seguir la pista a lo que ocurre con los trabajos no mercantiles porque apenas hay datos estadísticos. La falta de estadísticas sobre los tiempos de trabajo han servido tradicionalmente para ocultar el trabajo de las mujeres pero también, y esto es lo que nos interesa especialmente, para invisibilizar los flujos entre los trabajos de mercado y los que no lo son.

No tenemos datos sobre qué está pasando con la carga de trabajo de los hogares porque éstos apenas se recogen. Los pocos que hay no son comparables ni en el tiempo ni en el espacio y, lo que es peor, nunca se pueden comparar con las estadísticas laborales. A pesar de esta ausencia, lo lógico es pensar que la crisis también afecta a los trabajos domésticos y de cuidados y lo hace, al menos, por dos vías: desde el mercado a la casa y desde el estado a la casa.

Por un lado, cabe pensar que los hogares, ante la disminución de la renta y la consiguiente pérdida de poder adquisitivo, intentarán mantener el bienestar material anterior a la crisis y en consecuencia, parte de los bienes y servicios que en época de bonanza se adquieren en el mercado volverán a producirse en casa. Es decir, los trabajos domésticos y de cuidados sirven para hacer frente al ciclo económico.

Por otro lado, los recortes en servicios esenciales del Estado del Bienestar no se limitan a ahorrar gasto público, sino que con ello se producen transferencias de cargas del estado a los hogares. Uno de los ejemplos más claros es lo que sucede en la sanidad: la disminución de la atención a pacientes mejorará sin duda las cuentas públicas sanitarias pero no hará que esos pacientes sanen antes por lo que los menores tiempos de atención en la sanidad pública revertirán en mayores tiempos de cuidados en la esfera privada. Así pues, con todo lo que está aconteciendo, está cambiando la dimensión de los diferentes agentes/espacios económicos, cambios que visibilizamos en el gráfico 3.

Gráfico 3. Redimensiones en la economía derivadas de la crisis



Fuente: elaboración propia

Por último, cabe preguntarse cómo se estará repartiendo la sobrecarga de trabajo de los hogares, sobre quién estará recayendo principalmente. Es posible que en algunos hogares en los que los hombres estén en paro, éstos asuman una mayor parte de los trabajos domésticos y de cuidados, es decir, que la crisis esté forzando un reparto algo más equitativo de estos trabajos. De todas maneras, los pocos datos disponibles señalan que son las mujeres las que siguen asumiendo la mayor parte de estos trabajos no pagados. Así, según la Encuesta de Empleo del tiempo 2009-2010, los datos indican, por un lado, que el 92% de mujeres declara ser activa en “hogar y familia” frente al 75% de los hombres y, por otro lado, que las mujeres dedican a estas actividades una media de 4,29’ horas frente a 2,32’ de los hombres.

6. REFLEXIONES FINALES

En estos tiempos revueltos, los durísimos ajustes recaen sobre la mayoría de la población trabajadora y si todavía hay alguien que desconozca lo sucedido podría pensar que reciben el castigo por su responsabilidad en la crisis. Nada más lejos de la realidad, los máximos responsables han sido, hasta ahora, exonerados de sus culpas y lo más probable es que salgamos de la crisis con más desigualdades sociales que las que había al entrar. Así pues, se puede afirmar que el aumento de las desigualdades está en el origen de la crisis y al mismo tiempo será también una consecuencia de la misma.

Para evitar que la historia se repita en un futuro no muy lejano consideramos que hay que desfinanciarizar la economía, redimensionar la economía financiera y para ello se pueden utilizar diferente instrumentos: impuestos sobre los movimientos de divisas, controles a las salidas y entradas de capitales, desaparición de paraí-

tos fiscales y por qué no, prohibición de títulos de alto riesgo y de agentes con comportamientos excesivamente temerarios, así como el impulso de una banca pública fuerte que desplace a la banca privada en las actividades de intermediación en el mercado del crédito. Además, es posible que si no se controlan más las finanzas se produzcan nuevas burbujas en sectores básicos para las poblaciones más pobres como por ejemplo el de los alimentos¹⁵.

Por otra parte, ante la insostenibilidad de modelos basados en sectores como la construcción, se hace urgente buscar nuevos modelos¹⁶; modelos que sean sostenibles no solo desde el punto de vista medioambiental sino también desde el punto de vista social. Esto exige un reparto más equitativo de las rentas y de los trabajos y para conseguirlo son necesarias reformas fiscales más progresivas, mayores inversiones en infraestructuras sociales, horarios de trabajos diferentes, etc.

Esta crisis ha puesto sobre la mesa muchas cuestiones como el modelo de crecimiento indefinido en un mundo con recursos limitados. Dado que esta crisis ha dejado en evidencia el mal funcionamiento de los mercados podría o, tal vez, pueda todavía servir para desplazar, tal y como se propone desde la economía feminista, el centro de interés y de análisis de los mercados a las personas. En efecto la economía feminista, lleva años reivindicando la necesidad de recuperar como objetivo económico el bienestar, que lo importante no es el crecimiento por el crecimiento sino mejorar la calidad de vida de las personas.

Para ello convendría analizar qué hay dentro del PIB y qué queda fuera y pensar cómo se puede actuar sobre aquellas producciones que no se contabilizan en el PIB pero que conviene tener en cuenta y conviene cuidar, hablamos nuevamente de los trabajos socialmente necesarios que se desarrollan fundamentalmente en el ámbito privado. Y habría que pensar también qué producciones de las que sí se incluyen en el PIB conviene que crezcan y cuáles conviene que no crezcan o incluso que decrezcan teniendo siempre en cuenta que el objetivo es aumentar el bienestar de la mayoría de la población prestando especial atención a las personas más desfavorecidas. Relacionado con esto, se puede resaltar el protagonismo que han cobrado los últimos años las propuestas que defienden el decrecimiento.

Asimismo, en este momento consideramos crucial frenar los ataques al Estado del bienestar que, con todas sus limitaciones, ha sido fundamental para garantizar el acceso a servicios básicos para un porcentaje de población muy elevado. Evidentemente quienes más perjudicados saldrán del retroceso del estado del bienestar serán las clases más desfavorecidas y si hacemos una análisis de género, es

¹⁵ La especulación con alimentos es muy antigua pero a raíz de la crisis financiera han aumentado mucho las inversiones especulativas en ese mercado.

¹⁶ No estaría mal que miráramos propuestas que se están trabajando en contextos que pocas veces son referentes en Europa. Nos referimos fundamentalmente a modelos como el Buen Vivir o Vivir Bien que se están impulsando en Ecuador y Bolivia.

casi seguro que afectará más a las mujeres que a los hombres tanto como empleadas como usuarias. El momento actual es crítico porque no sabemos si los recortes en servicios esenciales tendrán vuelta atrás en el medio plazo, sino se articulan mecanismos de resistencia y oposición a los mismos, así como de defensa de un sistema económico más justo y acorde con las necesidades reales de la mayoría social; propuestas entre las que destacan las realizadas por la economía feminista.

BIBLIOGRAFIA

- ADECCO y Fundación ADECCO (2009): *IV Informe. Perfil da la mujer trabajadora*, Madrid
- CES (2011): *Tercer informe sobre la situación sociolaboral de las mujeres en España*.
- COM (2010): *Green Paper: Corporate governance in financial institutions and remuneration policies*. Comisión Europea.
- DELGADO PIÑA, Isabel y Elena Vázquez Inchausti (2010): “Evolución de la presencia de la mujer en los grupos profesionales de banca, 2000-2008”, *ICE* nº 852.
- JUBETO, Yolanda y Mertxe Larrañaga (2009): “¿Calma tras la tormenta financiera? Reflexiones desde la perspectiva de género”, *Lan Harremanak*, 20-21
- LARRAÑAGA, Mertxe (2011): “Análisis de la crisis y las políticas de ajuste europeas desde un enfoque de género”, *XIII Reunión de Economía Mundial*, Donostia.
- OIT (2009): *Tendencias mundiales del empleo de las mujeres*, marzo de 2009, Ginebra.
- SMITH, Mark (2009): “Analysis Note: Gender Equality and Recession”; European Commission’s Network of Experts on Employment and Gender Equality issues, Fondazione Giacomo Brodolini.
- Van STAVEREN, Irene (2010): “Gender trends in developing countries during financial crises”, *ISS*, Working Paper 511.
- VILLA, Paola y Mark Smith (2011): “Las mujeres y la Gran Recesión en Europa” en Nair, Samir (2011): *Crisis y empleo en Europa: Hacia un nuevo modelo productivo*, Fundación Pública Andaluza, Junta de Andalucía.
- ZUBIRI, Ignacio, Lourdes Serna y Mercedes Vallejo (2010): *Bases para una reforma fiscal en la CAPV*. Lehendakaritza. Eusko Jaurlaritza/Gobierno Vasco.